



29 de enero de 2018

**Emitido por el Grupo de Trabajo sobre
Transparencia y Presentación de Informes (WGTR)**

Estimados colegas:

Durante la Tercera Conferencia de los Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas, llevada a cabo en Ginebra del 11 al 15 de septiembre de 2017, los Estados Partes adoptaron los Términos de Referencia para un Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes permanente (a partir de ahora: WGTR), y avalaron un mandato amplio sobre el WGTR para el período entre la CEP3 y la CEP4. Los copresidentes han elaborado este mandato como un **plan de trabajo inicial** que se adjunta a esta carta.

La primera reunión real del WGTR tendrá lugar en Ginebra el 7 de marzo de 2018.

Para que los participantes del WGTR se preparen de manera eficiente para esta reunión, y para asegurar un debate estructurado y eficaz, los copresidentes han preparado dos documentos que también se adjuntan a esta carta.

Un **documento introductorio** brinda una visión general de las propuestas y los debates anteriores relacionados con cada parte del mandato, establece elementos para el debate y propone una cantidad de propuestas para que sean consideradas por los participantes del WGTR.

El documento introductorio se complementa con una **lista de preguntas de orientación** que se alienta a los participantes del WGTR a utilizar en posibles intervenciones durante la reunión o para las respuestas escritas que quieran brindar a los copresidentes antes de la reunión.

Con base en los aportes de los participantes del WGTR antes y durante la primera reunión, los copresidentes luego identificarán en sus informes los posibles entregables que podrían formar la base de una o más recomendaciones a la CEP, sobre las cuales se puede continuar trabajando durante el proceso de preparación para la CEP4.

En ese respecto, los copresidentes recomiendan especialmente a los participantes del WGTR contribuir con sus opiniones al debate sobre todas las partes del mandato del WGTR. Especialmente en relación con el intercambio de lecciones aprendidas en el nivel nacional sobre las obligaciones de presentación de informes, los copresidentes en particular exhortan a los Estados Partes que aún no hayan cumplido (completamente) con sus obligaciones de presentación de informes a compartir los obstáculos que les han impedido presentar informes.

Los participantes que deseen hacer contribuciones antes de la reunión, pueden enviarlas directamente a los copresidentes (gmicHEL@sre.gob.mx y tom.nijs@vlaanderen.be) antes del 21 de febrero de 2018.

Saludos cordiales,

Guillaume Michel

Tom Nijs

Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes